



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:47449/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita la aprobación de la Licitación Pública N.º 29/19: "REMODELACION DE BAÑOS Y ESPACIO EXTERIOR AULAS DE USO COMÚN "B"; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Licitación se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas N.º 13064 y sus modificatorias y la Ordenanza HCS N.º 10/12;

Lo manifestado por la Secretaría de Gestión Institucional a fojas 166,

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el DDAJ-2019-66300-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Licitación Pública N° 29/19: "REMODELACION DE BAÑOS Y ESPACIO EXTERIOR AULAS DE USO COMÚN "B"; y adjudicar la misma a la firma ASTRA CONSTRUCCIONES S.R.L. (CUIT: 30-71189853-7), invirtiendo en ello la suma total de \$ 6.894.413,82 (Pesos seis millones ochocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos trece con 82/100), monto que será imputado en Dep.: 46, Prog. 80, Subprog. 25, Proy. 09, Actividad 00, Inciso 4, Part. Princ. 2, Part. Parcial 1, Obra 32.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

JA.-

